

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Cabra**

Núm. 5.184/2013

Doña Loreto López Romera, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 575/2012, a instancia de Josefina Porrás Suárez y Rafael Arroyo Ortiz, representados por el Procurador don Fernando Marín Vargas, y asistidos del Letrado don Guillermo Alba Rivas, expediente de dominio para la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Un corralón cercado situado en calle Tras Las Casas número 3 de Zuheros, con una superficie de unos doscientos me-

tros cuadrados y linda: Derecha, con finca de Antonio Arroyo; izquierda, Antonio Serrano; y por el fondo, espalda, con pedriza de Ayuntamiento.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Cabra, libro 94, tomo 744, folio 140, finca 5.034, inscripción 2ª.

Referencia catastral: 4060209UG8536S0001UW.

Según reciente medición efectuada por el Arquitecto don Juan José Capote Jurado, Colegiado COAC 452, la finca descrita tiene una superficie de 260,44 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Cabra, a 12 de junio de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.